

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2006.**

**SEÑORES ACCIONISTAS.-**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigentes y en los Estatutos de la empresa BRIGMAG CIA. LTDA. me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe del ejercicio económico 2006.

**RESULTADOS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA**

La empresa cuenta con un capital de \$ 400,00 dólares americanos de los cuales se encuentran cancelados el 100% en una cuenta del Banco Del Pichincha.

Para el Año 2006 BRIGMAG CIA. LTDA. no comenzó funciones específicas, por el motivo que la mayoría de socios no disponía de los recursos necesarios para empezar a operar como tal.

Los socios cuentan con título profesional pero al mantener contratos vigentes con varias instituciones, razón por la cual no se puede efectuar las actividades propias de la empresa según nuestro objeto social, solo se hace un aporte para mantenimiento administrativo.

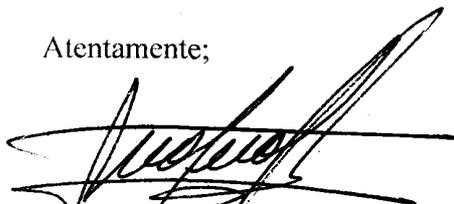
Sin embargo para cumplir los requerimientos de declaraciones de impuestos mensuales con el Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y demás instituciones de Control, se cuenta con los Servicios de un Contador General; quien es el encargado de dar fe de lo antes mencionado y respaldar con su firma los movimientos internos generados.

En la espera de culminar los objetivos de la empresa es todo en cuanto puedo decir a la verdad.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La administración de la compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente;

  
Dr. Marcelo Bolívar Treviño S.  
COMISARIO PRINCIPAL

